

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Humanidades
Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos



Aplicación del contrato conductual en las aulas de secundaria
(Artículo Científico)

Brenda Marilú López Rivera

Campus Cayalá, febrero de 2020

Aplicación del contrato conductual en las aulas de secundaria

(Artículo Científico)

Brenda Marilú López Rivera

M.A. Vilma Solórzano (Asesora)

MSc. Ana Muñoz (Revisora)

Campus Cayalá, febrero de 2020

Autoridades Universidad Panamericana


Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cóbar
Secretaria General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vice Decano	M.Sc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala, septiembre año 2019.

En virtud de que el presente Artículo Científico con el tema: **“Aplicación del Contrato Conductual en las aulas de Secundaria”**. Presentada por el (la) estudiante: **Brenda Marilú Lopez Rivera** previo a optar al grado Académico de Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. Eugenia de Garcia
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala, diciembre año 2019.

*En virtud de que el presente Artículo científico con el tema: “**Aplicación del contrato conductual en las aulas de secundaria**”. Presentada por el (la) estudiante: **Brenda Marilú López Rivera**, previo a optar al grado Académico Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



MSc. Ana Muñoz de Vásquez
Revisor

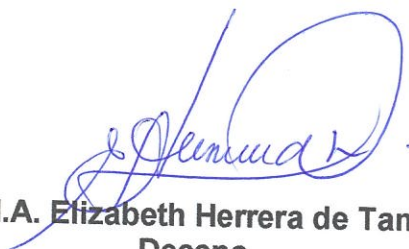


UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA
DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala, enero 2020. -----

En virtud que el presente Artículo Científico con el tema "**Aplicación del contrato conductual en las aulas de secundaria**", presentado por el (la) estudiante **Brenda Marilú López Rivera**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar grado académico Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos, para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.



M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
La adolescencia	1
1.1 Definición de adolescencia	1
1.2 Características principales de la adolescencia	4
1.3 La familia y el adolescente	9
La escuela secundaria en Guatemala	16
2.1 Problemas académicos o educativos	19
2.1.1 Bajo rendimiento escolar	21
2.2 Problemas relacionales con el personal y compañeros	25
2.3 La cultura y los problemas escolares	29
La Terapia Cognitivo Conductual y el adolescente de secundaria	31
3.1 Aspectos fundamentales	31
3.2 Técnicas de la Terapia Cognitivo Conductual	33
3.3 El Contrato de conducta	35
3.4 Abordaje Clínico	37
3.4.1 Funcionalidad	37
3.4.2 Acuerdos del Contrato conductual	39
3.4.3 Revisión de los Acuerdos	40
3.4.4 Disponibilidad de los jóvenes	40
3.5 Papel del maestro	41
3.6 El apoyo de los padres de familia	43
3.7 Modificación de Conductas	43
3.8 Consideraciones pertinentes del abordaje	46
Conclusiones	48
Referencias	50

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 Secuencia usual de cambios fisiológicos en la adolescencia	7
Cuadro No. 2 Características sexuales secundarias	8
Cuadro No. 3 Estructura del Sistema Educativo Guatemalteco	17
Cuadro No. 4 Principales Leyes del Sistema Educativo Nacional	18
Cuadro No. 5 Contratos de conducta	37

Resumen

La época actual exige cambios en cada una de las áreas del desarrollo humano que respondan a las exigencias y demandas de los constantes cambios políticos, culturales, tecnológicos y sociales que rodean al individuo, por lo que el campo de la educación no es la excepción, siendo además, uno de los pilares fundamentales de la sociedad.

En el ámbito educativo, se han realizado numerosos estudios cuyo propósito principal es la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual perfila nuevas estrategias de intervención en los centros escolares que permitan alcanzar las competencias de la educación del Siglo XXI y faciliten la tarea del educador.

La idea principal sobre las que se trabajan las líneas siguientes de investigación, es proporcionar al ámbito educativo, aportes de la ciencia de la psicología sobre los fundamentos de la Terapia Cognitivo Conductual a través de la implementación de una de las técnicas que ofrece como soporte en el abordaje de problemas académicos, problemas relacionales y otros atañidos a la cultura.

Al respecto, el contrato conductual aplicado en las aulas de la escuela secundaria como estrategia de intervención y apoyo para los adolescentes, constituye una guía de las conductas puntuales a modificar en la mejora del desempeño personal; al mismo tiempo, facilita el compromiso en su propio aprendizaje como también la capacidad de autoevaluación del desenvolvimiento dentro del aula.

Uno de los principales desafíos en el ámbito escolar está conformado por la modificación de aquellas conductas que no se ajustan al proceso educativo. En este sentido, la aplicación de contratos contribuye delimitando aquellas que se necesitan modificar para el logro de los objetivos de aprendizaje; al mismo tiempo, proporciona las bases sobre el compromiso personal que debe prevalecer en el desarrollo individual.

Introducción

Los aportes de la psicología a las ciencias de la educación a través de la historia han proporcionado las bases fundamentales sobre las que se modela la conducta; por cuanto la presente investigación plantea la aplicación del contrato terapéutico en las aulas de secundaria, como apoyo en la resolución de problemas académicos o educativos concernidos al rendimiento escolar, relaciones con personal o estudiantes y, otros atañidos con la educación o la cultura.

La Terapia Cognitiva Conductual facilita el manejo de diversas técnicas en el campo de la psicología, algunas de las cuales pueden enriquecer o aportar al complejo trabajo que se realiza en el nivel medio; por cuanto la aspiración en el uso del contrato de conducta, permite fomentar la resolución de contrariedades académicas, las dificultades que enfrentan los jóvenes en sus relaciones dentro de la escuela y en general el desempeño del trabajo escolar del alumno.

El psicólogo entonces orienta y guía al maestro para conducir la implementación de contratos de conducta en los casos pertinentes, quien a su vez suscita la disponibilidad de los chicos para superar los inconvenientes que manifiestan y promueve además el apoyo de los padres de familia aún en los casos habituales que no ejerzan el papel de colaboradores del proceso educativo.

La aplicación del contrato de conducta en las aulas de secundaria conlleva más que de la participación de los actores en el campo educativo, el compromiso formal de las partes involucradas para el logro de los objetivos deseados. Además, responde a la diversidad de estrategias de solución en la atención de jóvenes considerando que la innovación educativa promueve la aplicación de métodos y técnicas desarrollados sobre la base científica de la investigación; ofrece una útil herramienta de intervención en los problemas educativos, favorece la toma de decisiones, la propia individualidad, la responsabilidad del desarrollo personal y social.

La adolescencia

1.1 Definición de adolescencia

La experiencia profesional asiente que una de las poblaciones que con mayor frecuencia es atendida por causas relacionadas a estudios académicos, relaciones con amigos o familia, el noviazgo, la estima propia, entre algunas; es la conformada por jóvenes comprendidos de los once a veinte o hasta veintidós años, quienes se sienten no comprendidos, ni aceptados por las personas y el entorno que les rodea.

Al observar estos parámetros de edad puede apreciarse que se encuentran en el rango de la etapa de adolescencia; uno de los períodos relevantes en el desarrollo de todo ser humano porque constituye una transición que marca el final de la niñez y el inicio de la vida adulta, con significativos cambios biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales.

Numerosos estudios en distintas épocas, lugares y desde múltiples disciplinas se han dedicado a instruirse sobre el período de la adolescencia. Velasco Monroy (2002) se fundamenta etimológicamente en el término adolescencia, para comprender desde sus raíces provenientes del latín *ad*: a, hacia, y *olescere*, de *oleré*: crecer; cuyo significado se asocia a la condición y proceso de crecimiento.

Con el fin de establecer un concepto puede definirse la adolescencia como la “Transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales” (Papalia, Wendkos, Sally y Feldman, 2009, p. 354); que posibilitan al ser humano para llegar a ser aquello que consciente o inconscientemente se ha trazado en la vida.

También, Velasco Monroy (2002) define la adolescencia como una etapa del desarrollo humano, cuyo comienzo y duración son variables en cada caso, pero que se observa marcada por cambios interdependientes en las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales del ser humano. En este

sentido es oportuno hacer notar que cada una de ellas contrasta en sí mismas las diferencias individuales de cada adolescente.

Para muchos padres, educadores, psicólogos, sociólogos, pedagogos y otros profesionales, la adolescencia es un lapso durante el cual se carece de las estrategias, conocimientos, habilidades y en general del discernimiento para hacer frente a los inconvenientes usuales que acontecen al joven. Aunque estas percepciones, no son del todo falsas, Parolari, (2005) las relaciona al significado del vocablo adolescencia: *adolescere*, que significa crecer.

Otro hecho notable de hacer mención es que durante este período cada uno de los factores socioeconómicos, culturales y los relacionados a la propia historia personal, construyen de forma positiva o negativa el entorno y desenvolvimiento de los adolescentes, así como también las concepciones que se van formando de la sociedad y su ser como persona.

“La adolescencia es el período de la vida comprendido aproximadamente entre los 10 y los 20 años, cuando una persona se transforma de niño en adulto” (Morris, y Maisto, 2009, p.409). Empero, en los últimos tiempos estos rangos de edad son más flexibles, como se observa en chicos que no han alcanzado la madurez suficiente comportándose como niños, aunque superan los veinte años, o bien en jóvenes la han iniciado después de los doce o hasta lo catorce años, en algunos casos.

Durante el transcurso de esta fase de la vida adquiere preponderancia la relación con pares en la mayoría de los casos; la interacción social tiene un sentido propio que puede asociarse a la necesidad de tener amigos como a la instancia de desenvolverse en la sociedad. También se advierte la inclinación a diferentes actividades como el deporte, la música, pasatiempos favoritos en las que encuentran diversión o descanso y, a todo aquello que realiza en la búsqueda de la identidad propia como exploración en un mundo nuevo al que se está adaptando.

Baron (1995) considera que la adolescencia empieza con el inicio de la pubertad, con un estirón súbito en el crecimiento físico que además es acompañado por la madurez sexual y que culmina

cuando los individuos han alcanzado las responsabilidades asociadas a la vida adulta, como casarse, trabajar, independizarse de los padres, entre algunas.

Dejar atrás la infancia, resulta para algunos adolescentes una especie de duelo, por cuanto es abandonar un cuerpo infantil al experimentar nuevos cambios en su imagen; además porque la identidad deja de depender de los padres para iniciarse en un rol con responsabilidades que le demanda el entorno y, hasta cierto punto porque se concibe fuera de la contención y protección de los progenitores.

Las nuevas experiencias como adolescente traen consigo ansiedad y confusión, ante el pasado infantil que deja y el futuro que le presenta nuevas transformaciones; se encuentra entonces frente a la búsqueda del equilibrio emocional en medio del nuevo universo cultural y social, hacia un proceso de individualización que ha de construir en medio de una crisis que debe resolver.

Es muy común observar que, durante el transcurso de la adolescencia, la presión al evidenciar los fracasos en especial frente a otros, crea mayor sensibilidad a la crítica, además de frustración ante los intentos de madurar o ser descalificado; lo que genera mayor necesidad de sentirse comprendido o inhibirse frente a sus sentimientos.

El campo de la psicología en particular, desde sus inicios y hasta hoy en día realiza numerosos estudios relacionados a la adolescencia; por el extenso campo que comprende y en especial, por la falta de instrucción de padres y educadores que califican a los jóvenes desmeritando sus esfuerzos por enfrentar el torbellino de cambios que acontecen en sus vidas durante este período.

Si bien, los adolescentes atraviesan un camino incomprendido por los adultos, acaso olvidando los años de antaño cuando sus pasos titubearon al pisar esa época; en medio de los problemas que hoy les concierne enfrentar y resolver para lograr un desempeño personal, familiar y social, demandan en medio de los estímulos publicitarios, tecnológicos, ideológicos, y propios del siglo XXI a que están expuestos, mayor y mejor esmero de padres, educadores y de la sociedad en general.

Es a través de la atención a las necesidades del adolescente e implementación de prácticas constructivas que apunten al desarrollo de un abordaje biopsicosocial; que pueden facilitarse espacios de participación, crecimiento y productividad con la finalidad de reencauzar a los jóvenes de hoy, en beneficio de las generaciones futuras.

La adolescencia constituye la oportunidad de trascender hacia nuevas experiencias de vida por medio de los procesos físicos, psicológicos y sociales que le esperan, culminando así el proceso de crecimiento como persona con capacidades y necesidades propias; la cual puede verse afectada por la confusión e inseguridad cuando no se le facilitan los medios para enfrentarla.

También, conviene reflexionar sobre cómo a través de la historia y la cultura, de la misma manera la adolescencia recibe aportaciones que modifican significativamente su rol, derivado de la Revolución Tecnológica o Digital del Nuevo Milenio, por cuanto promueve percepciones y actitudes de la vida en sociedad que pueden ser confusas.

Además, sobre la etapa de oportunidades que significa la adolescencia como período formativo con grandes beneficios cuando se cuenta con el apoyo indispensable para satisfacer las necesidades básicas y promover un entorno que le facilite el desarrollo de sus capacidades para desenvolverse en un futuro más próspero.

La fragilidad a que está expuesto el adolescente en medio de los procesos que atraviesa, la contención y acompañamiento que demanda para modelarse frente a la sociedad, probablemente constituyan temas a profundizar en posteriores estudios por la magnitud de contenidos derivados de la experiencia profesional en el campo de la educación y la psicología.

1.2 Características principales de la adolescencia

Las características primordiales están asociadas a los cambios que acontecen al inicio, durante y al final de la adolescencia; mismos que están relacionados a aspectos de su organismo biológico que preparan sus órganos para la maduración sexual; al desarrollo cognitivo hacia operaciones

concretas del pensamiento, a los aspectos psicológicos ante las nuevas emociones y sentimientos que se despiertan o redundan y, no menos importante al desarrollo del adolescente dentro de la sociedad.

Hall (1904), uno de los primeros psicólogos del desarrollo, describía la adolescencia como un período de tormenta y estrés, cargado de sufrimiento, pasión y rebeldía contra la autoridad adulta; algunas de las características con que actualmente se describe a los jóvenes. Aunque parece una perspectiva extrema, las investigaciones en el campo de la psicología ocupan diversos estudios a las particularidades propias que caracterizan al desarrollo del adolescente.

Sin embargo, es indudable que la adolescencia va acompañada inevitablemente de cierto grado de estrés, el cual puede ser fácilmente observado en los entornos más comunes donde los jóvenes conviven y se desenvuelven como lo son la escuela, la familia y la sociedad; en los cuales sin lugar a duda el estrés, trae temor, incertidumbre, enojo, en su mayoría difícil de manejar (Crystal et al., 1994). Por tal razón, cada una de estas instituciones está llamada a velar y proporcionar el bienestar indispensable con el fin de acompañar en los desafíos que tienen por delante los chicos según cada circunstancia particular.

Una de las características del período de la adolescencia es la crisis que enfrentan los chicos en relación al tema de la identidad, de quiénes son o cómo pueden llegar a ser. Resolver este importante conflicto es la clave para su desempeño posterior que le proporcionará sentido a su existencia, pertenencia a una ideología individual y valores propios.

En este caso, la identidad se conforma como resultado de las elecciones ante los problemas que se le presentan y el compromiso hacia una tendencia particular; también puede adquirirse adoptando las establecidas por otros o el grupo social; además atravesando momentos de inseguridad o seguridad acompañados de temor y ansiedad como necesarios para la conformación de la identidad.

Entre las características físicas que se observan en la adolescencia, puede establecerse como punto inicial el marcado crecimiento del niño rumbo a la adolescencia. Tanner (1978) indica que el

adolescente típico alcanza su estatura adulta aproximadamente seis años después del inicio del estirón de crecimiento. Cabe mencionar, que en las niñas se observa a más temprana edad que en los varones. “Los cambios fisiológicos más relevantes son: el desarrollo de caracteres sexuales secundarios, la maduración completa de las gónadas y glándulas suprarrenales, y la adquisición del pico de masa ósea, grasa y muscular” (Hidalgo Vicario y Ceñal Gonzáles-Fierro, 2006).

Los cambios físicos anuncian la llegada de la adolescencia, con ellos se evidencia en el cuerpo transformaciones en la estatura, el peso se ve modificado, las formas y proporciones corporales varían en relación a la niñez y se disponen para la adquisición de la madurez sexual; cabe mencionar que constituyen una preocupación en la mayoría de los adolescentes. Algunos se inquietan por la apariencia, por cómo se ven y los ven los demás, generan sus estereotipos; todo lo cual puede crear malestar, ansiedad u otro tipo de problemas relacionados a la imagen personal.

La inseguridad de sentirse en un cuerpo con características diferentes a las conocidas provoca en algunos jóvenes inseguridad al mismo tiempo que preocupación por el aspecto que adquiere durante la adolescencia y para otros la experiencia de disfrutar el retrato que ahora presentan. En uno u otro caso, se despierta el interés por conocer sobre la anatomía y fisiología de los nuevos órganos; cuestiones que consultan por medio de la ciencia, ahora también por la tecnología, pero que corresponden ser enseñado o conducido por la familia y escuela en la dirección correcta.

Por lo cual, mostrar de forma ilustrativa, lógica y detallada cada uno de los principales rasgos característicos de las transformaciones que conforman al período adolescente, conviene con el fin de orientar e instruir a los chicos. Por el contrario, se evitaría concepciones erróneas, temores infundados o comentarios incorrectos de amigos que provocan miedo o ideas equivocadas por falta de conocimiento e incluso por causar daño o mala intención; algo común en la presión de grupo en adolescentes y frecuente en los temas de conversación de los jóvenes.

Instruir en relación con los temas que van a aclarar las dudas y proporcionar el conocimiento indispensable sobre el tema de la adolescencia, las transformaciones físicas, psicológicas y sociales

que acontecen alrededor de este ciclo vital, será de provecho para los chicos y una necesidad en salud a esta población.

Cuadro No. 1
Secuencia usual de cambios fisiológicos en la adolescencia

Características femeninas	Edad en que aparece por primera vez
Crecimiento de los senos	6-13
Crecimiento de vello púbico	6-14
Crecimiento corporal	9.5-14.5
Menarquía	10-16.5
Aparición vello axilar	Alrededor de 2 años después del vello púbico
Mayor actividad de las glándulas productivas de grasa y sudor (lo que puede generar acné)	Más o menos al mismo tiempo que el vello axilar
Características masculinas	Edad en que aparece por primera vez
Crecimiento de los testículos y el escroto	9-13.5
Crecimiento del vello púbico	12-16
Crecimiento corporal	10.5-16
Crecimiento del pene, la próstata y vesículas seminales	11-14.5
Cambio de voz	Más o menos al mismo tiempo que el crecimiento del pene
Primera eyaculación de semen	Alrededor 1 año después del inicio del crecimiento del pene
Aparición del vello facial y axilar	Alrededor 2 años después de vello púbico
Mayor actividad de las glándulas productoras de gras y sudor (lo que genera acné)	Más o menos al mismo tiempo que la aparición del vello axilar

Fuente: Papalia, Wendkos y Duskin Feldman, 2009.

Cuadro No. 2
Características sexuales secundarias

Niñas	Niños
Senos	Vello púbico
Vello púbico	Vello axilar
Vello axilar	Desarrollo muscular
Cambios en la voz	Vello facial
Cambios en la piel	Cambios en la voz
Mayor anchura y profundidad de pelvis	Cambios en la piel
Desarrollo muscular	Ensanchamiento de hombros

Fuente: Papalia, Wendkos y Duskin Feldman, 2009.

Puede apreciarse los cambios fisiológicos que acontecen durante la adolescencia y las características sexuales secundarias femeninas y masculinas en los cuadros anteriores; para contemplar el tiempo y los signos que conducen a la madurez sexual. Así como, la maduración de órganos de reproducción que dan inicio con la menstruación y la producción de espermatozoides, en las niñas y niños respectivamente.

Urzúa (1998) afirma que los cambios fisiológicos que los adolescentes experimentan provocan nuevas formas de pensamiento sobre sí mismo, de una manera cualitativamente diferente al realizado cuando era niño; las emociones, los juicios, el autocontrol y la forma como organiza su conducta. La estructura cognoscitiva que Piaget (1973) clasifica como pensamiento de operaciones formales.

El pensamiento se desarrolla hacia lo abstracto, lo deductivo, lo hipotético; con ello el adolescente se conduce a procesar información, ampliar conocimientos y desplegarse en el campo de su predilección, con miras a un futuro desempeño en el que tienen lugar el aprendizaje y razonamiento.

Además, durante este período de vida también acontecen cambios psicológicos y emocionales que van desde variaciones en el estado de ánimo, inseguridades, temores hasta la búsqueda de sentido. Según Grotevant (1998), el desarrollo de la identidad es un largo camino que se caracteriza por ciclos de exploración y consolidación.

Los intensos cambios en las diferentes áreas que contempla el joven durante este período, lo describen como el más problemático que enfrentar en la historia personal, empero constituye una etapa rica desde el punto de vista físico precisamente por la salud de la cual se goza y, novedosa porque muchos de los acontecimientos que suscita se dan por primera vez.

Tan es así, que la conciencia de su imagen corporal se aprecia en su cúspide, el establecimiento de la identidad sexual se afirma, la independencia de los padres se promueve a través de pasar más tiempo con los amigos, se produce el enamoramiento en la mayoría de los casos, se toman decisiones importantes como la orientación vocacional a seguir, entre algunas.

1.3 La familia y el adolescente

Desde siempre se ha escrito o dictado muchos discursos, sobre la importancia de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, como cimiento para la persona y el papel trascendental que desempeña en el desarrollo del individuo. Ciertamente aun antes del nacimiento, en los primeros años y hasta los últimos días de vida, la familia constituye un lazo innegable, único, propio y parte trascendental de todo ser humano.

Es por lo tanto, durante la adolescencia imprescindible la valía que desempeña la familia como ente que da calor, sustento y firmeza; en especial porque se adolece de todo ello y porque si al niño se le dan cuidados para su protección, por qué olvidarse que el joven también los necesita y que en medio de rebeldías, enojos o indiferencias, está demandando a gritos un poco de lo que carece o de lo que no sabe cómo enfrentar.

La Organización de Naciones Unidas, define a la familia como un componente cuyos miembros del hogar están emparentados entre sí hasta cierto grado, por sangre, adopción, afinidad o matrimonio. La familia puede describirse entonces, como un grupo de dos o más personas, que viven y conviven juntas, se relacionan unas con otras, ya sea por medio de lazos sanguíneos, de matrimonio o adopción; ejerciendo entre sí una interacción recíproca; sabedores que existen otros individuos o familias, pero que ellos constituyen parte de una unidad propia.

El papel de la familia, es de suma importancia en el desenvolvimiento del adolescente y esto es algo que se ha descuidado principalmente en la época actual; en la que puede apreciarse el abandono moral de los principios y valores que conformaban a una familia y bajo los cuales eran cubiertas las necesidades básicas y la unidad familiar.

Grusec y Goodnow (1994) plantean que la efectividad de los mensajes educativos parentales depende de cómo son percibidos por los adolescentes; así que poco o nada se puede tratar de enseñar cuando la percepción del joven se ha agudizado hacia juicios que con toda razón apuestan a que el ejemplo que se predica no está acorde a lo que se enseña con la palabra. Es lamentable en este aspecto, la confusión que se genera en el joven cuando los padres exigen algo que ellos mismo no están en capacidad de dar.

En este sentido, la comunicación con los padres es fundamental en la orientación de los jóvenes, es la guía que alumbra el camino, la luz que ilumina en medio de las dificultades propias de la adolescencia; teniendo en consideración que también las relaciones que interactúan en el seno del hogar están marcadas por el tipo de vínculo establecido desde la niñez. Así que, si desde la infancia no se ha establecido un canal de comunicación, armonía, respeto y unidad familiar, será difícil lograrlo en la juventud, más no imposible con el esfuerzo de los progenitores.

Durante la adolescencia, existe menor interés en las actividades paternas y recelo para aceptar sus consejos; se produce un vacío emocional que puede crear problemas de comportamiento y disminución del rendimiento escolar (Hidalgo Vicario y Ceñal Gonzáles-Fierro, 2006). Esto puede

explicar la razón por la que la mayoría de adolescentes presentan conflictos frecuentes con sus padres o experimentan ansiedad por circunstancias relacionadas a la familia.

Con respecto al control de la conducta de los hijos, a lo largo de la adolescencia cambia el concepto de autoridad y disciplina parental, en cierta medida debido al deseo de los hijos de conquistar un mayor grado de autonomía para tomar sus propias decisiones sobre los temas que les afectan (Noller, 1994; Palacios y Moreno, 1996). Sin embargo, los vínculos de respeto, armonía, apoyo, confianza y otros, establecidos en el hogar favorecen considerablemente el desenvolvimiento del adolescente.

Musitu y Molpeceres (1992) señalan que la influencia de los valores, actitudes y estilos de socialización de los padres es mayor cuando no hay discrepancias entre la percepción de los hijos y de los padres. Debe atenderse, la incongruencia entre lo que se enseña y modela en la sociedad actual generando problemas para los jóvenes en diversos asuntos. Además, Dekovic et al. (1997) encontraron que los conflictos entre padres y los hijos estaban asociados con diferencias en las expectativas que mantenían sobre la autonomía de los adolescentes.

Por otro lado, los conflictos familiares que rodean al adolescente constituyen factores de riesgo en su desenvolvimiento, con repercusiones en los ambientes educativos y sociales que se reflejan en la interrelación con otros. Los problemas conyugales entre los padres, por ejemplo generan tensión en el ambiente del chico, lo que a su vez puede ocasionar comportamientos negativos como conductas desafiantes o incluso el aislamiento, apatía, depresión y otros.

Además, entre las dificultades que se establecen cuando el contexto familiar no proporciona el apoyo necesario, se puede hacer mención de modelos de crianza y educación que desorientan al chico; con normas ambiguas que producen confusión para la mayoría, exceso de sobreprotección que promueve la dependencia limitando la responsabilidad y autonomía, la imposibilidad de valía personal del joven con reconocimiento de sus logros y esfuerzos, como también una estructura rígida de incompreensión que provoca rebeldía o sumisión.

A la familia corresponde la tarea de valorar incondicionalmente al adolescente, favoreciendo una autoestima propicia para su normal desarrollo, por medio de refuerzos positivos que reconozcan sus aciertos y desaciertos, encaminados al resultado de la estabilidad emocional y ajuste social que durante esta etapa se busca.

El clima del hogar entonces facilitará o no la comunicación y los modelos de conductas funcionales o disfuncionales que ha de seguir el adolescente; en su defecto será la presión de grupo que lo lleve incluso a transgredir más que las normas, las leyes mismas. Por lo cual, hay que contemplar la necesidad de pertenencia y afiliación al grupo de iguales, que se marca principalmente en la adolescencia, pero que cuando no se tiene la correcta orientación al respecto, puede desencadenar en la influencia de amigos, que promuevan conductas inapropiadas que por miedo, aceptación o rechazo se vean obligados a adoptar.

Es en la familia, donde se promueven y afianzan todos los factores sociales y personales como herramientas para enfrentar la presión de grupo, por la vulnerabilidad que rodea a los adolescentes, tales como: creencias, actitudes, cogniciones, competencias en toma de decisiones, autocontrol, asertividad, comunicación y bienestar en general.

De acuerdo con Velasco Monroy (2002) durante la adolescencia la dependencia general de los padres poco a poco se inicia hacia un proceso de separación, en el que se experimenta y busca nuevas figuras de relación para identificarse con ellas; con el fin de revisar, reevaluar y construir para edificar la identidad, con miras a alcanzar el logro de su independencia y autonomía propias. La familia del adolescente es el grupo primario alrededor del cual se despliegan las necesidades y demandas propias de la edad; en torno a las cuales se favorece el desarrollo de los valores, la moral, la responsabilidad, actitudes y hábitos que lo preparan para su desenvolvimiento en la sociedad. En su defecto, las repercusiones en la conducta del adolescente serán manifiestas durante esta etapa con derivaciones en la vida adulta.

Multitudinarios estudios han demostrado que la falta de afecto y apoyo a los jóvenes, provoca diversos problemas de comportamiento porque carecen de los elementos que aporta la familia en

su formación, acompañamiento y guía; dificultando el desarrollo de habilidades sociales que resultan ineludibles en la interacción social.

Así también, el entorno familiar establece las pautas de determinadas habilidades, actitudes y comportamientos para las relaciones en otros contextos, por cuanto modela las normas de convivencia y armonía entre iguales, así como el respeto hacia la autoridad o jerarquía; donde la cohesión afectiva favorece la confianza, unidad y comunicación empática.

El clima que se vive en la familia, por lo tanto, aporta o no, los factores indispensables para el ajuste psicosocial del adolescente, cultivando un predominio significativo tanto en la conducta como en el desempeño afectivo, social, físico e intelectual que se proyectará en el desenvolvimiento del chico.

Es pertinente mencionar que la estructura familiar de estos tiempos, ha evolucionado en comparación con el pasado; es innegable la influencia de la era tecnológica y de cómo está presente en todos los hogares pero principalmente la forma como influye en los adolescentes, como una realidad que vino para quedarse.

En este sentido, la familia debe adaptarse a las nuevas necesidades de los jóvenes, sin que ello signifique salir de las normas y límites establecidos para la armonía familiar; por el contrario está relacionado a ser flexible, comprensivo y tolerante, para no exacerbar también a los adolescentes. Muchos problemas de comunicación entre la familia y el adolescente podrían solucionarse a través del diálogo, la comunicación asertiva y la empatía. Algunos de los conflictos más comunes tienen que ver con el vestuario, los horarios, los amigos, la independencia que buscan, por ejemplo. Por supuesto, sin caer en el extremo de la permisividad o falta de límites.

Tener claro si las demandas que la familia exige, tienen su origen en el temor de controlar autoritariamente a los jóvenes para compensar la sensación de pérdida del control y autoridad o, con algunos asuntos no resueltos por los adultos de diversa índole; en cuyo caso no se favorece el desenvolvimiento personal y se colabora a generar un clima de conflictos en el hogar.

En la práctica clínica por el contrario, se han observado numerosos casos en los cuales se ha brindado psicoeducación a la familia, principalmente a los padres; sobre los estilos de crianza y estrategias en la resolución de los conflictos con adolescentes para evitar situaciones estresantes y enfrentamientos entre la familia y el joven.

El trabajo realizado en clínica con la familia de adolescentes favorece la comunicación y respeto entre ambas partes; al mismo tiempo modela a los jóvenes la forma correcta de enfrentar las dificultades, diferencias y conflictos; lo que redundará en beneficios de su desarrollo social y emocional, indispensables durante esta etapa vital.

Cuando la familia, en especial los padres no poseen la capacidad para manejar la etapa de la adolescencia de los chicos, se encontrarán con rebeldía, resistencia e indiferencia; las interacciones serán poco saludables en la ampliación de los modelos adecuados para su desarrollo personal. Los resultados obtenidos en los casos en que la familia del adolescente trabaja en enfrentar las demandas de una buena comunicación, el deseo de conservar un contacto emocional y apoyarlo en la resolución de problemas, han sido favorables y manifiestos en un cambio de comportamientos y actitudes.

El fundamento que proporciona la familia está relacionado a la capacidad del adolescente para afrontar las demandas y adaptarse a las situaciones que le presentan malestar emocional; en la forma como ha sido esculpido en su hogar, así responderá también. La familia debe comprender el desarrollo psicosocial, mejorar continuamente la comunicación y puede trabajar en un contrato de conductas para facilitar los conflictos.

Es la familia el ámbito donde se da el desarrollo humano por lo que cada uno de los modelos y relaciones que convergen en ella, son determinantes para cada integrante del grupo, principalmente durante el período de la adolescencia. El bienestar emocional de los jóvenes depende de un clima de comprensión, aceptación incondicional y afecto.

Conviene afirmar que se ha observado que los adolescentes suelen responder en relación a la forma como se les trata; esto es necesario reflexionarlo pues cuando en la familia se es demasiado crítico con ellos, van a criticar duramente; si se les trata con respeto responderán en esa misma forma así también, si se les enseña a negociar en lugar de discutir aprenderán a resolver los conflictos en forma asertiva.

Por último, no menos importante, si la familia no representa para el adolescente el entorno de un clima de unidad y comunicación abierta que estimula el desarrollo de la identidad, crecimiento y autonomía de cada uno de sus miembros; con facilidad buscará en amigos, actividades u otros ambientes, la satisfacción de sus necesidades de afecto, cuidado y contención.

La escuela secundaria en Guatemala

La educación secundaria también llamada del nivel medio es la continuación de la escuela primaria y está conformada por dos períodos: ciclo básico y ciclo diversificado. El ciclo de educación básica integrado por tres años de estudios y, el ciclo de educación diversificada comprende de dos a tres o hasta cuatro años dependiendo del área profesional de elección.

Durante el período de los años de adolescencia se realizan en su mayor parte los estudios correspondientes a la educación secundaria; mismos que constituyen una continuidad en la preparación académica y en especial la formación en el campo de saberes que a elección propia, el joven desea para su desempeño laboral futuro.

En Guatemala, es el Ministerio de Educación el órgano encargado de lo correspondiente a la educación media según lo establece la Ley Nacional de Educación. La escuela secundaria instituye una oportunidad de desarrollo, crecimiento y en especial de superación personal para el joven que la cursa.

Coll y Bolea (1990) describen las situaciones educativas, en especial aquellas que se dan dentro de instituciones escolares caracterizadas por poseer cierta intencionalidad, como el punto de partida y llegada de la experiencia educativa; dando estructura al proceso de educación y realizando un rol importante de orientador. Por lo cual, durante la secundaria se producen, además, importantes aprendizajes relacionados a los intereses vocacionales.

Constituye entonces, la continuación en el desenvolvimiento personal de cada chico, encaminado al logro de aptitudes y conocimientos científicos o tecnológicos que favorezcan el desempeño personal para su futura incorporación como adulto al mundo laboral y social; ya que proporciona lineamientos generales de aprendizaje y experiencias educativas.

La Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, Subdirección de Análisis Estadístico y Ministerio de Educación de Guatemala (2013) con base en la Constitución de la República y leyes

en vigencia, otorgan las responsabilidades y funciones que conforman la estructura del Sistema Educativo Guatemalteco, siendo los actores más relevantes del sector educación, los que a continuación se detallan.

Cuadro No. 3
Estructura del sistema educativo guatemalteco

Institución	A cargo de educación
Ministerio de Educación (MINEDUC).	Inicial, preprimaria, primaria, media y extraescolar.
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y Consejo Superior Universitario (CUS).	Educación superior impartida por el Estado como entidad autónoma.
Trece universidades privadas con Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS).	Educación superior privada independientes.
Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).	Procesos de alfabetización de adultos.
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).	Formación técnica de jóvenes y adultos.
Municipalidades y Sistemas de Consejos de Desarrollos.	Programas abiertos y continuos.
Otras instituciones de gobierno como Ministerios y Secretarías de Estado.	Programas.

Fuente: Elaboración propia con base a Estructura del Sistema Educativo del Mineduc, (2013)

El sistema educativo de Guatemala ofrece la cobertura en educación de los niños y jóvenes del país bajo distintas modalidades con base en planes y programas que atiendan las necesidades y promuevan los fines y objetivos que dan sustento legal al hecho educativo; con este propósito se presentan en el cuadro siguiente las Leyes que lo fundamentan.

Cuadro No. 4
Principales Leyes del Sistema Educativo Nacional

Leyes que Guatemala ha elaborado y que norman el Sistema Educativo Nacional
01 Constitución Política de la República de Guatemala.
02 Ley de Educación Nacional.
03 Políticas Educativas y Objetivos Estratégicos del Consejo Nacional de Educación.
04 Ley de Servicio Civil.
05 Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.
06 Ley de Alfabetización.
07 Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.
08 Nuevo Currículo Nacional Base -CNB-.
09 Gratuidad del Servicio Público de Educación.
10 Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.
11 Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente-PADEP/D-.
12 Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de los Centro Educativos Públicos.
13 Programa Nacional de Matemática “Me Gusta Matemática”.
14 Creación del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”.
15 Objetivos y líneas estratégicas de educación del gobierno de Guatemala 2012-2016.
16 Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52-2005.
17 Creación de la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, Acuerdo Gubernativo No. 262-97.

Fuente: Elaboración propia con base a Conociendo el sistema educativo de hoy para construir el mañana: la Guatemala que queremos, Jica, (2016)

Con base en las políticas del Ministerio de Educación se realiza la educación media o secundaria en el país atendida por el sector público o privado; misma que debe revelar los constantes cambios sociales, culturales, tecnológicos y culturales de este milenio para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.

Cascón (2000) atribuye la importancia del tema a dos razones principales:

Uno de los problemas sociales y no sólo académicos, que están ocupando a los responsables políticos, profesionales de la educación, padres y madres de alumnos; y a la ciudadanía, en general, es la consecución de un sistema educativo efectivo y eficaz que proporcione a los alumnos el marco idóneo donde desarrollar sus potencialidades; por otro lado, el indicador del nivel educativo adquirido, en este estado y en la práctica totalidad de los países desarrollados y en vías de desarrollo, ha sido, sigue y probablemente seguirán siendo las calificaciones escolares. A su vez, éstas son reflejo de las evaluaciones y/o exámenes donde el alumno ha de demostrar sus conocimientos sobre las distintas áreas o materias, que el sistema considera necesarias y suficientes para su desarrollo como miembro activo de la sociedad (p. 11).

2.1 Problemas académicos o educativos

En la escuela secundaria se presentan diversos temas de interés que abordar desde la psicología, por cuestiones del tema en estudio se profundizará en aquellos relacionados al rendimiento escolar de los adolescentes, que en la mayoría de los casos no presenta modificaciones significativas a lo largo del ciclo lectivo, pese a los esfuerzos por alcanzar resultados óptimos de ejercicio en las aulas.

Los problemas académicos están asociados a un bajo rendimiento escolar debajo de las posibilidades de trabajo de los jóvenes cuando su procedencia no se debe a trastornos de causa

mental que requieran atención clínica independiente como lo establece el DSM 5 (2013). Aunque sus causas están relacionadas a factores socioeconómicos o culturales que los chicos enfrentan, cuando su cometido escolar no alcanza los estándares establecidos esto también constituye una carga que debe solventar.

Al considerar los problemas académicos que los adolescentes sin afecciones médicas, problemas del neurodesarrollo, trastornos de aprendizaje, trastornos mentales o de comunicación exhiben; sin conseguir los logros esperados por los educadores, padres y en algunos casos por ellos mismos, se hace necesario la búsqueda de nuevas estrategias de apoyo en materia educativa.

Según el Manual de Diagnóstico DSM 5 (2013):

Los problemas a considerar aquí son: analfabetismo o bajo nivel de alfabetización, falta de acceso a la escolarización por falta de posibilidad o por estar fuera de su alcance, problemas de rendimiento académico (p. ej., suspender exámenes escolares, obtener malas notas) o bajo rendimiento (inferior al que se podría esperar según la capacidad intelectual del individuo), discusiones con los profesores, el personal de la escuela u otros estudiantes, y cualquier otro problema relacionado con la educación o la cultura (p. 723).

Tomando en consideración propiamente la escuela secundaria como tal, se aborda entonces los relativos al rendimiento escolar, aquellos que resultan de malas relaciones con maestros, personal o alumnos, como otros que están concernidos con la educación; por el impacto que provocan en el desempeño personal del alumno.

Los anteriores problemas son frecuentes en las aulas de la escuela secundaria, así como una gama de otros que no son motivo de estudio en este momento; sin embargo, puede advertirse que lo relacionado a los educativos o académicos, desfavorecen el desenvolvimiento de los jóvenes en los casos que no son atendidos oportunamente.

2.1.1 Bajo rendimiento escolar

El tema del rendimiento escolar ha sido ampliamente tratado por educadores, pedagogos y psicólogos desde siglos pasados, por lo que más que aludir a sus causas es preciso mencionar que en medio del torbellino de cambios que enfrentan el alumno en la secundaria, se ve además frente a las expectativas de la vida estudiantil y las demandas que ejerce sobre él.

En medio de las inciertas posibilidades que se presentan ante él, no muchos tienen claro la necesidad de prestar dedicación especial al rendimiento en la escuela, concediendo mayor interés en pasatiempos, amigos y hoy día en el uso de la tecnología que en su mayoría tampoco utilizan con fines de formación académica.

Ante los estados variados de ánimo que también experimentan con las exigencias de los educadores por alcanzar los estándares educativos del nivel secundario, la incompreensión del ambiente escolar y sensibilización docente por lograr la plena atención mediante el empleo de recursos y estrategias con las cuales el alumno pueda involucrarse en su propio aprendizaje; el rendimiento escolar también se ve afectado.

“Actuando como un termostato o un entrenador personal, el sistema encefálico recompensa ordinariamente el aprendizaje cerebral con excelentes sensaciones”. (Jensen, 1998, p.95). Es por ello, que el tema del bajo rendimiento escolar repercute en los adolescentes para que se sientan bien.

Rendir en la secundaria por debajo de las posibilidades que poseen, desfavorece no solo una nota académica o materia en particular, sino más bien les impide descubrir nuevas habilidades, intereses o destrezas que pueden llevarlos hacia el desarrollo pleno de sus potencialidades y posibilidades más allá de la escuela.

El bajo rendimiento escolar entonces está relacionado a no alcanzar aquellas competencias indispensables en el proceso de la formación para el futuro profesional que se encamina a la sociedad y a su vez al desarrollo de un aprendizaje autoconsciente, flexible y potenciado que responda a los constantes cambios de la época de la información. (Díaz Barriga Arceo, y Hernández Rojas, 2002, p.176).

“En conjunto, la investigación nos lleva a comprender que una parte del problema es el modo en que tratamos a los alumnos. No son trabajadores de fábrica que tienen que ser empujados, engatusados y motivados mediante sobornos, gestiones o amenazas” (Jensen, 1998, p.101). Este es un punto que merece solicitud especial en el tema del bajo rendimiento escolar.

En este sentido, es preciso no solo enfocarse en las causas que lo provocan sino primordialmente en aquellas pautas de acción que puedan generar mejores resultados de intervención en las aulas de secundaria como trabajo en equipo, resolución de problemas, utilización del juego como recurso didáctico y otras.

Tesouro (1994) considera que pocos de los adolescentes consiguen acercarse al potencial pleno del potencial que poseen. Las habilidades del pensamiento se pueden enseñar, practicar y aprender, aunque esto no significa que el potencial intelectual no sea innato, ni que todos puedan desarrollar el mismo grado de competencia intelectual sólo dándoles la misma experiencia de entrenamiento.

Zea, Atuesta y González (2000) agregan que el alumno es quien activa los esquemas de conocimiento ante la tarea que va a realizar; estos que no son irremplazables por la mediación pedagógica, los cuales el joven deberá construir, modificar, enriquecer y diversificar. La intervención, entonces se centra en crear las condiciones para orientar la dinámica interna en la dirección adecuada.

Es apropiado comentar que los factores que intervienen en el rendimiento escolar son extensos, entre ellos influyen la personalidad del alumno, la capacidad intelectual, los intereses personales,

la motivación, los hábitos de estudio, la autoestima, los métodos de enseñanza, las relaciones entre el profesor y el alumno, las técnicas didácticas, por citar algunos.

Cada uno de estos aspectos manifestados a través del proceso de enseñanza aprendizaje es evaluado o medido de forma cuantitativa calificando las capacidades, destrezas y características propias por un período determinado de tiempo; lo que comúnmente se conoce como las calificaciones o notas escolares.

Determinar más allá de estas calificaciones la capacidad intelectual de un estudiante, es equivalente a valorar otros aspectos de calidad a considerar asociados al contexto donde se desenvuelve y las circunstancias psicológicas que influyen en su desempeño; en especial durante la etapa de adolescencia en la escuela secundaria.

Lo indiscutible que unos u otros de estos factores no favorecen el rendimiento académico durante la escuela secundaria en que se notan contrastados con los esfuerzos particulares de los docentes, de las instituciones educativas, algunas veces de los padres; con repercusiones en sus notas escolares y principalmente en su formación, lo que provoca además deserción en las aulas.

Lo anterior puede asociarse a los tres tipos de estudiantes que refiere Covington (1984): los orientados al éxito escolar por capacidad y motivación, los que aceptan el fracaso renunciando al esfuerzo y los que evitan el fracaso con poco empeño en su participación; en cada uno de los cuales se asocia el esfuerzo como factor determinante en el rendimiento académico.

Es el esfuerzo, principalmente durante la escuela secundaria, un elemento indispensable para el buen desenvolvimiento del estudiante y un aspecto fundamental que puede provocar mejoras significativas en la vida estudiantil marcando pautas indicadoras para los alumnos con el fin de obtener mejor resultados académicos.

Al considerar entonces el esfuerzo como resultado de la motivación del estudiante puede determinarse que “Este proceso involucra variables tanto cognitivas como afectivas: cognitivas, en

cuanto a habilidades de pensamiento y conductas instrumentales para alcanzar las metas propuestas; afectivas, en tanto comprende elementos como la autovaloración, autoconcepto, etc:” (Alcalay y Antonijevic, 1987. p. 29).

Otros autores como Goleman relacionan el rendimiento escolar con la inteligencia emocional: “La inteligencia emocional es una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social” (Goleman, 1996. p.220).

En efecto, como lo señala Goleman la inteligencia emocional está correspondida al rendimiento académico, por cuanto encierra cada una de dichas habilidades en la consecución del fin último en la vida estudiantil primordialmente en la escuela secundaria; contemplar cada una de ellas en la práctica educativa para alcanzar resultados óptimos es imprescindible.

En este aspecto, el apoyo para los estudiantes de la secundaria con bajo rendimiento escolar debe atender a la implementación de acciones que puedan favorecer las carencias no solo del contexto que les rodea, la familia, la escuela, los maestros, compañeros, planes y programas de estudio; sino enfocado al logro de un mejor aprovechamiento ante la oportunidad educativa que tienen por delante permitiendo definir una carrera vocacional para su mejora en la sociedad y como individuo en lo particular.

Pizarro y Crespo (2000) expresan que:

La inteligencia humana no es una realidad fácilmente identificable, es un constructo utilizado para estimar, explicar o evaluar algunas diferencias conductuales entre las personas: éxitos/fracasos académicos, modos de relacionarse con los demás, proyecciones de proyectos de vida, desarrollo de talentos, notas educativas, resultados de test cognitivos,

etc. Los científicos, empero, no han podido ponerse muy de acuerdo respecto a qué denominar una conducta inteligente.

2.2. Problemas relacionales con el personal y compañeros

El tema de las relaciones con el personal de la institución educativa, los maestros y con los compañeros, ocupa un lugar preponderante en la escuela secundaria debido a la interacción social oportuna de esta etapa; en que principalmente se marca el impulso de la convivencia en sociedad a través del clima escolar.

Para ello, considerar que el respeto es la base que debe predominar en todo tipo de relaciones y, primordialmente también las que se suscitan en las aulas donde se modela la interrelación; lugar en el que se practica el respeto hacia otros facilitando modelos de convivencia en armonía y paz para beneficio de todos los integrantes de una comunidad educativa.

Numerosos estudios procuran cuidado al tema de la educación basada en los derechos humanos que deben prevalecer en las aulas; en especial como soporte de las prácticas socioculturales que deben vivenciarse en la comunidad educativa para que la convivencia, el respeto, el reconocimiento, la valoración y la construcción de lo colectivo, sean puntos fundamentales en la construcción y ejercicio ciudadano (UNICEF, 2008).

La escuela es el lugar idóneo para fomentar y afirmar estos derechos basados en el respeto, con el fin de respaldar una educación que propicie la participación de todos los actores con base en la responsabilidad común para la convivencia diaria; con autonomía, pero comprometida en el proceso de la educación.

Devalle de Rendo, y Vega (2006) afirman que la escuela es el lugar que por excelencia ejerce la tolerancia, donde se respetan los derechos humanos practicando la democracia y se trasmite la riqueza e identidad cultural. Es por ello, preciso ahondar en el tema de las relaciones con maestros,

personal de las instituciones escolares y con otros estudiantes; para prevenir eventualidades y mejorar la convivencia escolar.

Al respecto, es necesario considerar que la incidencia de malas relaciones del alumno de secundaria con el profesorado, otros compañeros y otras personas de la institución educativa, repercute en el clima escolar. Al mismo tiempo, discurren sobre la forma que adoptan los adolescentes que van desde verbalizaciones simples, burlas, agresiones psicológicas hasta utilización de la fuerza física en casos severos.

En la actualidad, las relaciones en el ámbito educativo se han visto mayormente afectadas por prácticas como las anteriormente expuestas y otras que irrumpen el quehacer educativo en el aula y la escuela con repercusiones en el proceso de enseñanza aprendizaje en la secundaria; creando en el peor de los casos situaciones de conflicto.

Para tal efecto, las instituciones que se dedican a la tarea docente establecen acuerdos de intervención que promueven el proceso educacional optimizando la práctica pedagógica y la resolución de conflictos para concientización y reflexión de la responsabilidad personal en el fortalecimiento de un ambiente favorecedor.

El Ministerio de Educación en Guatemala, establece que los planteles educativos deben ser lugares libres de violencia, conductas inmorales vicios y seguros para el desarrollo integral de los alumnos, por lo que la participación de la Comunidad Educativa es importante para garantizar una cultura para la construcción de la sociedad solidaria, equitativa y justa (Acuerdo Ministerial No. 01-2011).

Por lo que a través de la normativa de convivencia en las instituciones escolares emite disposiciones generales de disciplina, derechos y obligaciones; así como las medidas preventivas y de seguridad. Refiere lo establecido del comportamiento dentro de las instalaciones como en las actividades prácticas; además de restricciones para la seguridad de la comunidad educativa como armas, sustancias prohibidas, objetos ajenos a la actividad escolar. Así también, lo concerniente a las faltas y sanciones, entre otras.

Regular las relaciones con maestros, autoridades del centro y compañeros resulta ineludible en el ámbito escolar de la secundaria; por lo que esta tarea es asignada a la Comisión de Disciplina de cada establecimiento al inicio de cada año lectivo; siendo las Direcciones Departamentales de Educación a través de las autoridades competentes los encargados de velar porque se cumplan las disposiciones de ley en la materia.

Los problemas del área relacional en la escuela secundaria pueden asociarse a comportamientos inadecuados en la convivencia con otros; frente a las presiones diarias que están asociados a patrones psicológicos y sociales desde la infancia en la mayoría de los casos o bien como respuesta a las demandas de no sabe cómo enfrentar o para evadir.

Este tipo de problemas se hace evidente en los chicos que presentan incapacidad para mantener relaciones satisfactorias en el trato diario con los iguales, las autoridades del centro o los maestros. Constituye uno de los problemas a cubrir en la educación media porque estos comportamientos determinarán su funcionamiento social posterior.

Clarizio y McCoy (1998) afirman que en muchos casos los problemas de comportamiento pueden disminuir o aumentar según las circunstancias; por lo que es preciso estudiar el límite de lo normal para comprender en qué momento se sale del estándar. Esto con el propósito de valorar las situaciones particulares de la conducta indeseada,

Existen entonces problemas relacionales cuando se dan repercusiones sociales en el medio donde se desenvuelve, como en la familia, la escuela o en los casos que lo afectan cuando no se siente bien consigo mismo por haber reaccionado en forma inadecuada hacia otro. Dichas repercusiones rompen con el orden de las normas de convivencia mínimas en cada centro escolar.

Los problemas en las relaciones con otros pueden percibirse cuando existen comportamientos sociales conflictivos hacia otros involucrados en el medio educativo y pueden ser observables en las alteraciones de conductas, conductas negativas repetitivas, en el manejo de ansiedad, baja tolerancia a la frustración o cuando existe baja autoestima.

Las conductas inapropiadas asociadas a malas relaciones con otros que se presentan en las aulas de secundaria se han incrementado debido a diversos factores, pero vale mencionar la falta de valores morales que la sociedad demanda y normas claras de padres y educadores para guiar las conductas de los chicos.

Aunque no pueden enumerarse todas las causas posibles que provocan los problemas de relación que los jóvenes presentan en los planteles educativos y el aula; puede enfatizarse que de una u otra forma interfieren en el desempeño docente, en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el propio progreso de quienes los presentan.

En la escuela secundaria empero la presión de grupo puede llevar a incitar malas relaciones con los otros a través de prácticas verbales, psicológicas o hasta físicas; en cuyo caso se deben tomar las medidas necesarias para velar por el bienestar de los estudiantes en general y erradicar este tipo de conductas que pueden generar males mayores.

La evidencia de importunadas conductas, que van en contra de los derechos de las personas a su alrededor con quienes comparte el salón de clase o el patio de recreo, faltando a las normas establecidas para la convivencia armónica; es un indicativo preciso que la habilidad de relacionarse se ve afectada y puede causar posteriores trastornos.

Toda acción que se encamine a insultar, mentir a compañeros o profesores, intimidación, peleas, crueldad o agresión, evitar cumplir con lo que debe, entre algunos; que rompa las normas establecidas por las autoridades pertinentes del centro educativo, marca la dificultad de valorar al otro como igual y el respeto de las normas de convivencias establecidas en la escuela.

2.2.3 La cultura y los problemas escolares

Según Winnicott (1945) es imposible lograr cambios significativos en la conducta y desenvolvimiento estudiantil de los chicos, sin el apoyo de los padres. Los cuales como primeros educadores deben recibir la orientación necesaria en el tema de educación, con el fin de guiar a sus hijos frente a los problemas educativos que puedan presentar en la escuela secundaria, en especial a lo relacionado al ámbito sociocultural en el que se desempeñan los adolescentes.

En la experiencia profesional, se advierte que cuando los padres poseen grandes expectativas de sus hijos; en la escuela secundaria las exigencias no favorecerán su desempeño personal por cuanto los progenitores nunca estarán satisfechos o no estarán en capacidad de valorar los logros estudiantiles.

En muchos casos además, las perspectivas que perfilan los padres sobre los jóvenes están asociadas a metas o fracasos del pasado que insisten en cargar en los hombros equivocados; pues sus hijos se encuentran atravesando un período de formación particular, aprendiendo las batallas personales que deben solventar y enfrentar en la sociedad.

Por otro lado, también en la práctica clínica se propone el trabajo con aquellas familias que esperan poco o demandan mucho de sus hijos; en cualquiera de los extremos frente a la incapacidad de valorar los logros y esfuerzos personales por el desinterés o desconocimiento del papel que despliegan como instructores en casa.

En estas cuestiones se presentan controversias sobre las expectativas o prácticas que aluden directamente a la cultura de los padres y la familia en general; siendo asuntos desfavorables en el proceso de la formación de los adolescentes que cursan la escuela secundaria sin la orientación debida en el hogar con repercusiones en problemas relacionales o educativos.

Además, puede mencionarse que los estilos de crianza en cada cultura también ejercen capital influencia en algunos de los problemas académicos o educativos que se presentan en los salones

de secundaria; pues ellos modelan las relaciones que proyectarán con sus iguales, maestros y autoridades de los centros escolares.

También, todo lo relacionado al contexto escolar influye en el buen desempeño o problemas académicos de los alumnos de secundaria. Así el currículo, métodos y técnicas de enseñanza, la figura del maestro, el entorno escolar, la organización del centro estudiantil y otros; son concluyentes en el desempeño colegial. Algunos de estos temas en torno a los cuales se genera discusión desde distintos puntos de vista se abordarán en el capítulo siguiente.

La Terapia Cognitivo Conductual y el adolescente de secundaria

3.1 Aspectos fundamentales

La Terapia Cognitivo Conductual representa una alternativa de intervención clínica efectiva en el área de la psicología que ofrece una variedad de técnicas y procedimientos para los distintos problemas de salud emocional y trastornos, cuya aplicación se ha hecho evidente desde sus inicios a través de múltiples estudios.

Sus primicias remontan a los años cincuenta como dilema frente al trabajo que se realizaba en otras corrientes para entonces, en especial al psicoanálisis. Con fundamentos puntuales en la investigación científica, que teorizan en el tema de la conducta humana de la forma como es aprendida, de la forma en que se adapta y la manera como puede ser modificada.

Plaud (2001), conceptualiza la Terapia Cognitivo Conductual como la aplicación clínica de la ciencia de la psicología fundamentada en principios y procedimientos validados empíricamente en la consideración del comportamiento humano en una sustentación teórica más allá de las teorías del aprendizaje.

Por su parte, Díaz, Ruiz y Villalobos (2012) agregan que las aportaciones de las investigaciones sobre aprendizaje desde los principios del siglo XX son pensadas como los cimientos básicos que consintieron el anclaje posterior de la estructura de la Terapia Cognitivo Conductual, como elementos fundamentales que hasta la fecha constituyen los tratamientos terapéuticos.

Knapp y Beck (2008) complementan la existencia de causalidad multidimensional al momento de abordar la psicopatología y explicar el origen y manifestaciones de los distintos trastornos, que en los procesos cognitivos aun no siendo suficientes siguen siendo los elementos que se consideran más relevantes y determinantes del comportamiento.

El Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductual (2012) refiere que la evolución de la terapia conductual se puede entender en términos de generaciones:

- Primera generación: los procedimientos terapéuticos se derivan de los principios de aprendizaje clásico y operante.
- Segunda generación: marcada por la relevancia de las variables cognitivas en los modelos de comportamientos y por acercamientos terapéuticos que las convierte en el foco de intervención.
- Tercera generación: aglutina perspectivas terapéuticas constructivistas y contextuales (p.50).

Según Rachman (1997) la gama de aplicaciones de la Terapia Cognitiva Conductual es extensa en el uso de técnicas o terapias ampliamente utilizadas tanto en el campo de la investigación como en la práctica clínica en diversos países; así como desarrolladas a través de modelos explicativos en los diversos trastornos en los que puede utilizarse.

En la Terapia Cognitiva Conductual se toman las cogniciones del sujeto porque están relacionadas a las conductas que ha manejado toda su vida o bien a las que está presentando en el momento de la consulta; ya que la persona responde a representaciones cognitivas de los acontecimientos ambientales, es decir cómo interpreta lo que pasó o pasa.

La modificación de los pensamientos o cogniciones puede transformar entonces tanto las emociones como las conductas; es por ello que los procedimientos cognitivos como los conductuales son deseables para el cambio y se integran al tipo de terapia en estudio para el tratamiento de los malestares y trastornos emocionales.

Así, el supuesto que fundamenta la Terapia Cognitivo Conductual deriva en que los pensamientos ejercen una influencia en las emociones y la conducta; de manera que los individuos responden al

significado adjudicado a las situaciones, más que a los eventos en sí mismos; por lo que cada uno interpretará los hechos con una serie de pensamientos distintos que fluyen en su mente.

Con lo cual, puede decirse que por positivo o negativo que resulte un acontecimiento, es el pensamiento que se deriva él, lo que determinará el estado de ánimo; así a su vez puede llevar a estados patológicos al sujeto, como producto del procesamiento de una interpretación rígida que se hace de la cognición y no por el suceso en sí mismo.

Timms (2009) señala que la TCC puede ayudar en los pensamientos, sentimientos y comportamientos negativos porque los devela con claridad para cambiarlos y tiene por objeto llegar hasta el punto de entrenar al individuo para descubrir esa secuencia; en esta forma elaborar la manera de enfrentar los problemas que presenta.

Por lo cual, la Terapia Cognitivo Conductual ha sido utilizada con eficacia en trastornos tales como: ansiedad, depresión, estrés postraumático, dismórfico corporal, alimenticios, fobias, obsesivo compulsivo, estrés, por citar algunos. Cuya aplicación en la práctica clínica enriquece la labor del psicoterapeuta y facilita al paciente la reproducción de cambios sustanciales en el problema que consulta.

3.2 Técnicas de la Terapia Cognitivo Conductual

Una de las riquezas de la Terapia Cognitiva es la utilización de variadas técnicas con resultados recomendables en el uso de los diversos problemas de atención clínica, cada una de las cuales tienen como fundamento estrategias con bases científicas que aportan significativamente al campo de la psicología.

Durante el proceso psicoterapéutico, el clínico adopta las técnicas cognitivo-conductuales que favorezcan la modificación y flexibilización de los mecanismos de pensamiento y esquemas disfuncionales con base en la psicología científica en cada una de sus intervenciones del tratamiento conductual del paciente.

En general, la psicología clínica hace uso de técnicas cognitivo-conductuales por su comprobada eficacia; Caballo (1991) puntualiza que la utilización de estas se realiza con cierta independencia a trastornos específicos a través de programas estructurados para cada intervención con gran auge de aplicación hoy día.

Entre algunas de las técnicas de la Terapia Cognitivo Conductual se encuentran las siguientes:

- Técnicas de relajación o respiración: entre su variedad se aplican principalmente en los problemas de ansiedad, agresividad, tics, estrés, insomnio y otros.
- Entrenamiento en habilidades sociales: se emplean en problemas de fobia social, interacción social, depresión, disfunciones sexuales, conducta, entre algunos.
- Solución de problemas: se utiliza en problemas relacionales de padres e hijos, con otros familiares y en casos de parejas, por citar algunos.
- Desensibilización sistemática e imaginería: su uso es enriquecedor en el tratamiento de la anorexia, bulimia, disfunciones sexuales, ansiedad, fobias, etc.
- Implosivas: entre las que se encuentran la exposición e inundación que son aplicables a los trastornos de ansiedad, fobias, obsesivo-compulsivo, ataque de pánico.
- Psicoeducativas. Con una variedad de estrategias como el modelado, la biblioterapia, aprendizaje vicario, por ejemplo.
- Reestructuración cognitiva: fundamentada en la Terapia Racional Emotiva de Ellis y la Terapia Cognitiva de Beck; empleada en problemas de depresión, conducta suicida, agresividad, ansiedad y otros.
- Técnicas operantes: son utilizables en el desarrollo y mantenimiento de las conductas deseables o la eliminación de las poco deseables.
- Técnicas conductuales como el ensayo de conducta, inversión de rol racional, entre otras.
- Técnicas emotivas tales como ejercicios de ataque a la vergüenza, uso del sentido del humor, por ejemplo.

- Técnicas cognitivas como las auto instrucciones, análisis de evaluación lógica, reducción a lo absurdo, entre algunas.
- El Debate como técnica que presenta un caudal de gran utilidad en el ámbito clínico y en cada uno de sus variantes que presenta como el socrático, didáctico, metafórico, humorístico o teatral.

Cada una de estas técnicas aporta una variada riqueza en la intervención psicoterapéutica del tratamiento en diversos desórdenes emocionales que este momento no se detallan de forma explícita. Sin embargo, se considera a continuación el estudio de la aplicación de una de ellas al campo de la educación; considerando necesario observar nuevas estrategias de intervención psicológica en la escuela secundaria. Se plantea entonces, la atención del contrato conductual en los problemas escolares del ciclo de educación media.

3.3 El Contrato de conducta

Como se enlistó anteriormente, existe diversidad de técnicas y estrategias en la terapia cognitivo conductual que pueden aplicarse en los diferentes problemas de atención clínica; sin embargo, por el propósito que abarca el presente estudio, cabe mencionar en este modelo el establecimiento de Contratos en la aplicación específica de la conducta.

Dentro de las técnicas conductuales, el Contrato ocupa atención especial en estas páginas, como estrategia de intervención en las aulas de secundaria; para la intervención en los problemas educativos relacionados al bajo rendimiento escolar, problemas relacionales con maestros, autoridades del centro educativo y otros escolares, así como otros problemas atañidos a la cultura y entorno.

El Contrato Conductual, es una de las técnicas de la terapia cognitivo conductual cuya finalidad es modificar una conducta y que como su nombre lo indica es un documento escrito que contiene en forma clara y detallada las conductas o acciones que una de las partes, en este caso el alumno de

secundaria está en capacidad de realizar; al mismo tiempo que contempla las consecuencias por el cumplimiento o no de las especificaciones en conducta del contrato.

En el establecimiento de un Contrato Conductual entonces, se contemplan por escrito las consecuencias positivas que se adquieren con la conducta lograda; por lo que van encaminados a una meta propuesta sobre una conducta específica que deberá alcanzar en el tiempo y los términos establecidos.

Los Contratos Conductuales son herramientas valiosas en el campo de la educación secundaria por cuanto constituyen una guía de lo que se espera alcanzar con el trabajo de las partes interesadas: alumnos, maestros y en la medida de lo posible los padres. Pueden variar entonces en cuanto a la estructura y forma por la diversidad de problemas en los que se puede aplicar.

Sin embargo, en general deben incluir algunos puntos elementales tales como:

- Detallar la conducta que se espera.
- Especificar la duración del contrato.
- Especificar los premios como reforzadores.
- Establecer acuerdos sobre las consecuencias por incumplimiento.
- Instaurar las recompensas o premios.
- Acordar el método de control y persona de realizar la valoración.
- Otros que el terapeuta considere pertinente.

Por tanto, el formato del Contrato Conductual aplicado en las aulas de secundaria puede elaborarse en base a modelos existentes o fabricarse con la ayuda del clínico con especificaciones para el centro educativo en particular. Bunge, Gomar y Mandil (2009), en su libro de Terapia Cognitiva con niños y adolescentes, aportan el siguiente formato:

Cuadro No. 5
Contrato de conducta

Yo:.....	
Me comprometo a:	
.....	
.....	
.....	
Si cumplo, obtendré:	
.....	
.....	
.....	
Si no cumplo, las consecuencias serán:	
.....	
.....	
.....	
Fecha:.....	
Firma del chico	Firma padres o tutor

Elaboración propia: Tomado de Terapia Cognitiva Bunge, Gomar, Mandil. 2009. p.356.

3.4 Abordaje Clínico

La modificación de comportamientos para mejorar los problemas educativos, relacionales y otros atañidos a la cultura en las aulas de secundaria; es uno de los desafíos que enfrenta hoy día la educación secundaria y primordialmente constituyen para el educador uno de los quehaceres en su labor diaria.

La diligencia en el uso de diferentes recursos así como estrategias pedagógicas y didácticas en el aula, para lograr cambios sustanciales en los problemas académicos y los correspondidos a problemas en las relaciones con otros, como aquellos que se asocian a la cultura; han sido estudiados desde años atrás demandando actualmente la implementación de nuevas metodologías.

Es por ello, que la psicología proporciona al campo de la educación valiosas investigaciones, en este caso el Contrato Conductual que aporta significativamente a la modificación de conductas en forma efectiva; para lograr los objetivos de enseñanza-aprendizaje planificados y principalmente la erradicación de aquellas que desfavorecen al chico.

La psicología como ciencia de la conducta humana ha realizado incontables investigaciones en las aulas para favorecer las conductas pertinentes según corresponde a cada nivel educativo por lo que la secundaria no es la excepción. Así por ejemplo: la solución de problemas, la economía de fichas, el tiempo fuera, entre algunos.

3.4.1 Funcionalidad

En la aplicación del Contrato de Conducta se contempla para el efecto la colaboración del maestro como actor principal en el proceso; por cuanto constituye la persona encargada de observar, registrar, explicar, reforzar, retroalimentar, combinar las contingencias, dar seguimiento y evaluar los resultados de las conductas deseadas; con la ayuda del psicólogo quien orientó estas y otras tareas durante el proceso de ejecución

En este sentido, durante el abordaje la funcionalidad en el empleo del Contrato de Conducta en la escuela secundaria se contempla de forma objetiva por cuanto hace referencia a comportamientos cuantificables que pueden ser observables y medibles; favoreciendo actuaciones adecuadas que faciliten el mejor desempeño del alumno.

La interacción con el alumno en el establecimiento del contrato conductual beneficia no solamente la comunicación sino además el sentido de compromiso y responsabilidad embrollado en el fiel cumplimiento; lo que logra evidenciarse en los estudiantes que conforman la muestra objetiva. La extinción o refuerzo de conductas eliminan el castigo como principal recurso utilizado en los problemas educativos; esto proporciona a los jóvenes la oportunidad de una participación activa y efectiva en la modificación de las conductas que interfieren en su desempeño escolar.

3.4.2 Acuerdos del contrato conductual

Así, la modificación conductual por medio del Contrato Conductual se establece en cláusulas concretas que sean operacionales; para tal efecto dentro de la escuela secundaria se realiza con el apoyo de los maestros e incluso del alumno sobre quien corresponde la responsabilidad de ejecutarlo.

Para ello, se especifica en forma clara para el chico, las conductas blanco y la manera de intervención, con el fin de guiarlo y lograr la meta objetiva. “Sea una conducta única o varias conductas diferentes las que se identifiquen como blanco (s) de la intervención, la definición tiene que ser concreta” (Kadzin, 1979, p.95).

En el caso de los contratos con jóvenes de secundaria conviene hacer revisiones sobre los acuerdos de conducta durante el proceso del programa para asegurar la consistencia y compromiso personal de cada uno; en cuyo caso pueden citarse límites de tiempo que estén comprendidos por semanas, quincena, mes o bimestre, según convenga en cada caso particular.

3.4.3 Revisión de acuerdos del contrato

En el tema de la revisión de los acuerdos, además de especificarlos en forma clara se establece a los encargados de observar las conductas quienes garantizan la confiabilidad en los logros alcanzados, en este caso los maestros; al mismo tiempo, se manifiestan a los alumnos dichas observaciones con el propósito de promover mayor responsabilidad en el cumplimiento de las conductas y compromiso en su formación educativa. En los casos que los padres de familia colaboran en el abordaje clínico de los contratos de conducta también ellos se informan sobre la supervisión de los acuerdos establecidos para acompañamientos de los chicos asistiendo en los reforzadores o recompensas.

Además, por medio del contrato conductual se favorece el esquema de conductas adaptativas como una oportunidad de cambio ante los problemas que presentan; en este estudio acerca de la escuela secundaria en torno a la temática del bajo rendimiento académico, los problemas relacionales con maestros, autoridades y compañeros y otros asociados a la cultura.

Greene (2003) en el modelo de resolución colaborativa de problemas desarrolló un trabajo de comportamientos que permiten llegar a acuerdos, en este caso entre maestro y alumno; el cual se basa en tres objetivos: Mantener autoridad del adulto, entrenar en frustración para solución de problemas y comprender limitaciones del alumno; los cuales pueden fortalecer el trabajo del contrato conductual en la escuela secundaria.

3.4.4 Disponibilidad de los jóvenes

La disposición de los jóvenes de secundaria para integrarse a nuevos proyectos educativos se observa como un precedente propio de la necesidad de alcanzar los estándares educativos solicitados en la escuela. La implementación de novedosas estrategias como el contrato conductual a través del cual pueden comprender desde otras perspectivas sus propias necesidades y deficiencias; que además de guiarlos en la solución de los apremios que presentan en el sistema

escolar favorecen su propio desempeño individual, como una contribución que despliega resultados favorables.

Así la aplicación del contrato de conducta constituye para los chicos un desafío por conseguir, la oportunidad de hacer algo por sí mismos para obtener resultados concretos que favorezcan su desenvolvimiento en la secundaria. El compromiso escrito concede formalidad al asunto contemplado en cada caso; brindando nuevas perspectivas de tramitación y ejecución en su desarrollo escolar.

Es tarea privativa de cada institución educativa, el personal administrativo y personal docente enriquecer el trabajo en la aplicación del contrato conductual en la secundaria con aportes propios e investigación en el campo de la psicología; además contemplar el apoyo de un psicólogo que oriente dicha labor para lograr mejores resultados; ya que no todas cuentan con un profesional del campo de la salud emocional

En este sentido, es necesario reflexionar en el tema de lograr acuerdos factibles de trabajar tanto para el alumno como para el maestro; considerar que esto concede la pauta para una actitud de compromiso y redunda en el proceso de modificación de las conductas para alcanzar los logros deseados. Observando además, disponibilidad por parte de los jóvenes de secundaria atentos a las mejoras obtenidas y al mantenimiento de las conductas que favorecen su desarrollo educativo; así como también conforma un valioso abordaje al docente de este nivel educativo que demanda continuos esfuerzos en la realización del trabajo de enseñanza aprendizaje.

3.5 Papel del maestro

Es indiscutible esbozar la importancia de la figura del maestro en la escuela secundaria, faltarían líneas en este escrito para describir el papel fundamental que desempeña en la educación y formación de los jóvenes; quienes pueden encontrar bajo sus enseñanzas fructíferas lecciones de vida.

Desde la perspectiva de la aplicación del contrato de conducta en el aula, el maestro se convierte en el profesional que regula dicho proceso. Por tanto, para la debida participación en un programa como este, se constituye indispensable la preparación técnica tanto como la disponibilidad y condición de práctica en su ejecución; desde el inicio, durante y al final del asunto en mención con el fin de valorar los resultados.

Al respecto, el entrenamiento de los profesores implicados en la aplicación del contrato conductual a estudiantes está a cargo de un psicólogo como requisito indispensable; por lo que se trabaja desde su inicio a motivar a los involucrados quienes deben conocer el fundamento científico de aquello que aprovecharán en el salón con sus estudiantes.

Además, se orienta a los maestros sobre la forma como se conduciría el programa conductual; para la obtención de consecuencias óptimas en el desenvolvimiento estudiantil. El acompañamiento del psicólogo cumple así un efecto multiplicador para la escuela secundaria, entrenando al maestro quien a su vez también instruirá a otros; por lo que también conforma una estrategia de uso sostenible en el ámbito escolar.

El psicólogo orienta entonces al profesor quien acompaña al estudiante en la aplicación de esta técnica conductual para la modificación de aquellas conductas que interfieren con su desarrollo en el contexto educativo; tal es el caso de problemas académicos, aquellos que provoquen problemas de relación con las autoridades del centro, maestros o compañeros y otros que resulten de relacionados a la cultura propiamente dicha.

La disponibilidad del maestro tanto como su capacidad para observar y comprender las dificultades que derivan los estudiantes de secundaria favorece o no, la aplicación del Contrato Conductual por cuanto desempeña un rol indefectible; en algunos casos merece reflexionar en los principios didácticos, pedagógicos y principalmente psicológicos que lo conformaron en su vocación de servicio.

3.6 El apoyo de los padres

En todo programa establecido por la institución, el apoyo de los padres de familia es indispensable para el éxito de los resultados; el caso de la aplicación del Contrato Conductual en aulas de secundaria no es la desigualdad. Por cuanto al implementarlo dentro del plantel los padres de familia son informados sobre la base de los principios que lo sustentan y los beneficios que persigue; empero no en todos los casos se obtiene el soporte incondicional.

En aquellos casos que los padres no conformen el sostén solicitado; como suele suceder de forma frecuente en las aulas secundarias, en donde el apoyo parental carece del impulso tenido en los primeros años de escuela, los padres algunas veces no confían en las metas que pueden alcanzar sus hijos o bien no desean involucrarse directamente por las ocupaciones que realizan; entre algunos factores que influyen para que no participen. Frente a cuestiones como estas, se proyecta la aplicación del Contrato Conductual prescindiendo de la participación de los mismos.

En los casos en que se obtiene la colaboración de los progenitores o personas encargadas de los chicos, su intervención también aporta en el tema de los beneficios otorgados para el logro de la conducta implementada; en especial porque otorgan acompañamiento al estudiante. En cuyo caso, fortalecen el proceso de aplicación del contrato conductual con comentarios, evaluaciones e incluso las gratificaciones que otorgan a los chicos.

3.7 Modificación de conductas

Determinar las conductas blanco o aquellas que habrían de modificarse, constituye la labor del profesor en trabajo conjunto con el psicólogo como también de la valiosa colaboración comprometida del estudiante. En el caso de secundaria, cabe mencionar que se trabaja con un grupo de docentes que imparten áreas diversas y por lo general hay un encargado, guía o auxiliar que regula un grado en particular.

Así, en esta forma el equipo docente comunica al encargado de grado los problemas particulares del alumno y es el responsable directo bajo el asesoramiento del psicólogo de llevar a la práctica la aplicación del contrato conductual en el aula de secundaria con aquellos que lo ameritaban.

Además, en forma voluntaria los alumnos aportan observaciones y sugerencias sobre los problemas que enfrentan para modificar sus propias conductas; como también en el establecimiento de recompensas.

Se sugiere que la modificación de conductas se realice con base en las debilidades que presenta o sobre la falta de compromiso que observa en cada uno de los inconvenientes que exhibe particularmente el alumno. En este caso identificar los problemas académicos o educativos, problemas en las relaciones con autoridades, maestros o compañeros y, problemas atañidos a la cultura.

En este sentido, para el aprovechamiento en cada una de las contrariedades que observa el alumno, se enumeran de una a tres conductas a modificar y no todas en su conjunto; esto con el fin de facilitar la modificación de la conducta en forma gradual y precisa; al mismo tiempo que conceder sentido de responsabilidad y compromiso en el cumplimiento del contrato.

Detallar la conducta que se espera modificar, es entonces un proceso conjunto entre maestros de las diferentes especialidades, el profesor guía, el alumno, los padres en la medida de lo posible y el psicólogo. Además, debe hacerse en forma objetiva para que no resulte una meta inalcanzable para el chico; por el contrario, el acompañamiento del maestro, los padres y las especificaciones del contrato de conducta resultan una guía práctica.

Estipular el parámetro de tiempo para la consecución o extinción de la conducta, que como se indicó con anterioridad debe ser una medida que no exceda los extremos de tiempo muy corto o muy largo; se hizo indispensable. Al respecto, los profesores gozan de la experiencia como buenos organizadores en programas, calendarizaciones y horarios; por lo que en este sentido la asistencia del contrato de conducta se facilita. También, los reforzadores otorgados como consecuencia en

la modificación de la conducta obtenida, deben estar comprendidos en la norma de lo accesible sin caer en cosas extraordinarias e inalcanzables, con las cuales no se pueda cumplir; pues constituyen un requisito óptimo.

En el tema de incumplimiento de los acuerdos, debe mencionarse que más que sancionar se busca la negociación de términos que favorezcan el desempeño del alumno, la aceptación de los puntos establecidos en el contrato conductual por convicción y compromiso, más que por opresión y castigo. En este punto, a través de la práctica educativa de muchos años de trabajo, se ha observado que no se trata de imponer sino más bien de ganar la voluntad del muchacho; que sin la voluntad propia involucrada no habrá castigo o premio que le conduzca hacia el logro de los objetivos concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para recalcar el tema de control y valoración del contrato conductual que se refirió en párrafos anteriores; se puede agregar que en este punto se evidencia en forma cierta la funcionalidad en la aplicación de contrato conductual en las aulas de secundaria como una técnica de la psicología aplicada al campo de la educación.

La aplicación del contrato conductual presta atención en el estudiante de secundaria, sobre la posibilidad de organizar sus prioridades en función de objetivos académicos que facilitan la solución de problemas relacionados al rendimiento escolar; colaborando en el desarrollo de aquellas destrezas cognitivas poco atendidas, apoya en la planificación de actividades priorizando u ordenando y, a la implementación de hábitos de estudio a las que en muchos casos no agudiza sus potencialidades necesarias. Por lo que cabe resaltar que durante el abordaje se observa que la modificación de conductas resulta del acuerdo conjunto e incondicional de todas las partes involucradas: alumnos, maestros, padres y el psicólogo que lo tutela.

Al mismo tiempo, el abordaje terapéutico de los contratos de conducta, facilita el desempeño de las destrezas sociales asociadas al desenvolvimiento personal en el ámbito escolar, tanto en sus relaciones con las autoridades de la institución, maestros y en especial con los otros estudiantes; determinantes en su desempeño posterior dentro de la sociedad. Además, colabora en el desarrollo

individual frente a otras presiones atañidas a la cultura, que en algunos casos el chico no sabe cómo abordar en el entorno que le rodea y que se hacen evidentes en los años de la secundaria.

Por último, puede agregarse que con la implementación de esta técnica en la secundaria se invita a los educadores, a las autoridades de los centros educativos, a los psicólogos de dichas instituciones a innovar en las aulas; implementar nuevas metodologías en la solución de los problemas que enfrentan los alumnos, en especial a indagar en el campo de la psicología donde la diversidad y riqueza de técnicas favorecen su ejecución.

3.8 Consideraciones pertinentes del abordaje

Una de las consideraciones sobresalientes en el abordaje terapéutico es la estructuración de la técnica, que favorece su aplicación en el aula por la persona del maestro no necesariamente del psicólogo; en especial porque hoy día no todos los centros educativos cuentan con un profesional de la conducta. Por otro lado, el compromiso y responsabilidad que se observa en el estudiante durante la ejecución del Contrato le permite concientizarse de su propio desempeño personal.

Además, la implementación del contrato conductual en la escuela secundaria asiste en la reducción de problemas académicos, el bajo rendimiento escolar, las malas relaciones con maestros, autoridades u otros alumnos y, otros problemas que conciernen a la cultura en general.

Sin embargo, cabe mencionar que para su implementación la escuela ha de contar con un equipo docente y autoridades educativas dispuestos a realizar cambios en beneficio del desarrollo de los escolares; que puedan además dejarse instruir por profesionales como el psicólogo; en cuestiones como la aplicación de técnicas específicas que favorezcan su labor. Como también, el trabajo de promover la participación de los padres de familia para el apoyo de los hijos e involucrarlos en la consecución de metas objetivo como las establecidas en los contratos de conducta.

También, el tema relacionado a los reforzadores puede ser motivo de polémica dentro de la institución, la forma y el costo como se obtendrán, por ejemplo; aunque vale contemplar en este

punto que no es un costo económico lo que prioriza sino más bien simbólico y representativo de una meta lograda lo que se trabaja en los contratos; por lo que debe manejarse adecuadamente. La persona del maestro encargada de observar y evaluar la conducta durante la ejecución del contrato está comprometida con el programa, lo que significa además un trabajo adicional a su tarea docente.

Otro punto importante que cabe destacar como resultado del proceso de aplicación de los contratos conductuales en la escuela secundaria, es lo relativo a la utilización de la técnica de forma organizada bajo los estándares establecidos por la terapia cognitivo conductual; evitando la reproducción constante o falta de formalidad en el proceso, que redunde en nulidad de los propósitos que persigue. Por el contrario, la formalidad de los acuerdos escritos establecidos por las partes involucradas durante el abordaje permite la modificación de conductas dando una pauta a la investigación y aplicación de nuevas estrategias psicológicas al campo de la educación.

Conclusiones

Durante el proceso de investigación se destaca la importancia de los aportes de la psicología al ámbito educativo, en particular a la escuela secundaria a cuyo sector se dirige el presente estudio. La adolescencia es una población vulnerable a los procesos de cambios fisiológicos, físicos, psicológicos y sociales, por citar algunos; por lo que la atención y apoyo a los conflictos que enfrenta en el proceso de enseñanza aprendizaje favorece el desempeño escolar.

Es por ello, que la innovación educativa en la escuela del nivel medio se hace necesaria para ofrecer oportunidades de desarrollo al estudiante, mismas que respondan a las necesidades e intereses y estén acordes a la época actual caracterizada por los constantes cambios tecnológicos, culturales y sociales primordialmente.

La Terapia Cognitiva Conductual ofrece valiosos estudios al campo de la educación, en especial por la aplicación de técnicas como: la economía de fichas, el tiempo fuera, la asertividad, resolución de problemas; investigar en la aplicación de otras que asistan en el aula puede favorecer positivamente resultados satisfactorios a los alumnos.

La aplicación del contrato conductual, por lo tanto, constituye una de las técnicas de la Terapia Cognitiva Conductual que apunta al compromiso puntual en la modificación de las conductas que irrumpen el desenvolvimiento escolar e individual en la secundaria; sirviendo como guía en el proceso de cambio. Al mismo tiempo, influye en la reducción de los problemas de bajo rendimiento escolar, problemas relacionales con autoridades del centro y otros compañeros, como en aquellos asociados al entorno sociocultural del estudiante.

La ejecución de programas de intervención en la escuela secundaria requiere de la participación conjunta de los actores involucrados, en este caso: alumnos, maestros y padres de familia; así como la persona del psicólogo quien orienta y guía el abordaje para la formación del maestro en el uso de contratos de conducta, con el fin que en adelante pueda multiplicar dicho modelo y auxiliarse en el aula. El apoyo de los padres de familia como fundamento en la formación del joven es

primordial desde el inicio del abordaje clínico; empero en los casos que se omite, el maestro desempeña además dicha tarea, con el propósito que no se vea afectado el producto final.

Algunos de los inconvenientes que se enfrentan en la aplicación del contrato conductual es la manifestación determinada del personal docente y administrativo de la institución educativa por cuanto constituyen la guía base del abordaje clínico; quienes comprometidos con su labor docente deben emprender en la asociación de nuevas metodologías para el logro de los objetivos de estudio. Además, la conquista de la voluntad del chico que participa en el proceso también es necesaria para generar el cambio de conductas deseables.

En cualquiera de las metodologías trabajadas en la secundaria, conviene al final de cada proceso, realizar la evaluación oportuna de los logros alcanzados para el perfeccionamiento de la técnica, en este caso el contrato conductual con la finalidad que en próximas aplicaciones se obtengan mayores resultados del programa de conducta.

Referencias

- Barriga Arceo, Frida Díaz, Hernández Rojas, Gerardo. (2000). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo Una interpretación constructivista*. (3°. ed.). México: McGraw Hill.
- Coleman, John C., Hendry, Leo.B. (2003). *Psicología de la Adolescencia*. (4°. ed.). España: Ediciones Morata, S. L.
- Dirección de Planificación Educativa-DIPLAN- Subdirección de Análisis Estadístico Ministerio de Educación. (2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos*. Ministerio de Educación Guatemala: El autor.
- Fernández De Córdova, Ana Isabel y Zea Alvear, Walter Xavier. (2012). *Aplicación del Programa de entrenamiento a padres de niños desafiantes desarrollado por RusellBarkley a 15 niños de la Escuela La Asunción de la ciudad de Cuenca*. (Tesis de Licenciatura). Universidad del Azuay, Ecuador. Recuperado de Dspace.uazuay.edu.ec/bltstream/datos/1470/1/06305.pdf.
- Hidalgo Vicario, María Inés y Ceñal González. (2006). *Hablemos de la Adolescencia Aspectos Físicos, psicológicos y sociales*. Madrid, España: SERMAS.
- Jensen, Eric. (1990). *Cerebro y Aprendizaje Competencias e implicaciones educativas*. Madrid, España: Narcea, S.A. Ediciones.
- Kazdin, Alan E. (1996). *Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas*. (2°. Ed.). México:Manual Moderno
- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5*. (2013). (5°. Edición). México; Editorial Médica Panamericana.

- Monroy, Anameli. (2002). *Salud y Sexualidad en la Adolescencia*. (2°. ed.). México: Editorial Pax.
- Morris, Charles G., Maisto, Albert A. (2009). *Psicología*. (13°. ed.). México: Pearson.
- Nezu, Arthur M., Nezu, Christine Maguth, Lombardo, Elizabeth. (2006). *Formulación de casos y diseño de tratamientos Cognitivo-Conductuales Un enfoque basado en problemas*. México: Manual Moderno.
- Oblitas Guadalupe, Luis A. (2009) *Psicología de la Salud y Calidad de Vida*. (3°. ed.). México: CENGAGE Learning.
- Palalia, D., Wendkos Olds, S., Duskin Feldan, R. (2010). *Desarrollo humano*. (11°. ed.). México: Mc Graw Hill.
- Parolari, Fernanda. (2005). *Psicología de la adolescencia Despertar para la vida*.(3°. ed.). Bogotá Colombia: Sociedad de San Pablo.
- Ruiz, M. A., Diaz, M. I. y Villalobos, A. (2012). *Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductuales*. (3°. ed.). Bilbao, España: Desclée De Brouwer.